

### RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LA CAPV.

#### DATOS ACUMULADOS A MAYO 2010

Al mes de mayo de 2010, la recaudación líquida contabilizada por las Diputaciones Forales, por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, asciende a 4.221.021.335 €, lo que representa una tasa de variación del **9,0%** respecto a la recaudación forma-

lizada a mayo de 2009, porcentaje que se reduciría en más de siete puntos si no se tuviera en cuenta el ingreso extraordinario recibido por la Diputación Foral de Álava en el pasado mes de marzo, pero que por primera vez en este ejercicio supone un leve aumento interanual.

La **mayor recaudación** contabilizada respecto al ejercicio pasado asciende a 348.681.696 € y procede de las figuras tributarias siguientes:

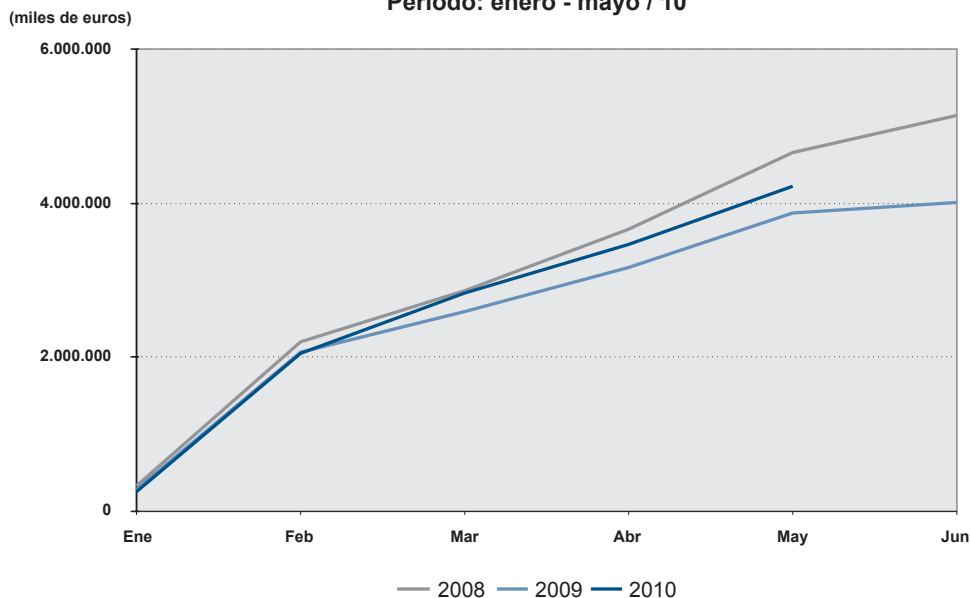
IVA	383.545.595
II. EE. Fabricación	24.566.631
I. Sociedades	(28.241.837)
I. Renta No Residentes	(25.193.340)
AJD	(8.194.391)
Otros Tributos	2.199.038
<b>TOTAL</b>	<b>348.681.696</b>

En cuanto a la recaudación acumulada, una vez netados en los dos ejercicios la recaudación íntegra y las devoluciones de los importes provenientes de los ajustes entre las Diputaciones Forales por los II.EE. Fabricación y por el IVA, la recaudación neta mantiene una tasa interanual del

9,0%, y es que la desaceleración registrada en el nivel de ingresos respecto al mes pasado, se ha visto compensada por la contención de las devoluciones, que por el momento sólo superan en tres décimas a las del ejercicio anterior. Estas son las cifras:

	Enero/mayo-09	Enero/mayo-10	Tasa de variación
Recaudación íntegra y Residuos	5.380.870.499	5.734.212.486	6,6%
Devoluciones	(1.508.530.860)	(1.513.191.151)	0,3%
<b>Recaudación líquida</b>	<b>3.872.339.639</b>	<b>4.221.021.335</b>	<b>9,0%</b>

**RECAUDACIÓN CAPV  
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS  
Período: enero - mayo / 10**



Continúa la lenta mejoría recaudatoria del IRPF, que prácticamente repite la recaudación contabilizada en el mismo período del año 2009, y es que la evidente recuperación del apartado más importante del impuesto, se ve neutralizada por el resto de componentes, todos ellos con tasas peores a las del mes anterior y en números rojos respecto a la recaudación de mayo-09.

En efecto, después de evolucionar negativamente durante todo el año 2009, que se cerró con un descenso de casi cuatro puntos, por primera vez en el presente ejercicio la recaudación acumulada por las retenciones sobre los **Rendimientos de Trabajo** registra una tasa interanual positiva, el 1,1%, dado que en el mes de mayo se han contabilizado las retenciones trimestrales calculadas con las nuevas tablas ajustadas al alza para recoger la supresión parcial de la deducción de los 400 €, lo que ha supuesto un aumento recaudatorio del 4,6% respec-

to al mismo mes de 2009, quedándose sólo Álava pendiente de abandonar los números rojos en la recaudación acumulada por este apartado.

Claramente negativa es la evaluación recaudatoria de las retenciones sobre los **Rendimientos del Capital Mobiliario**, en la que el atípico incremento de la recaudación alavesa no es suficiente para compensar los fuertes decrementos de los otros Territorios Históricos.

Sigue mejorando ligeramente el apartado de los **Rendimientos del Capital Inmobiliario** en los tres Territorios Históricos, permaneciendo sólo Bizkaia en tasas negativas, mientras que en las **Ganancias Patrimoniales** es Gipuzkoa el único Territorio Histórico que aumenta interanualmente su recaudación y además en un 37,9%, pero los pronunciados descensos del resto empujan a la tasa interanual consolidada a un -17,9% para este apartado.

También la recaudación de los **Pagos fraccionados** de actividades profesionales y empresariales, que en el pasado mes de febrero contabilizaba las declaraciones del cuarto trimestre de 2009, está recaudando ligeramente menos que en 2009, sin que se deje notar por el momento la supresión de la deducción de los 100€ trimestrales, siendo Álava el único Territorio Histórico que continúa aumentando la recaudación por este concepto.

Al mes de mayo también la **Cuota diferencial neta** ha entrado tímidamente en números rojos, -0,5%, aún cuando tal circunstancia sólo se da en Bizkaia, único Territorio Histórico que en estos inicios de campaña lleva contabilizadas más devoluciones que en la campaña anterior.

Durante el mes de abril las tres Diputaciones Forales enviaron a los domicilios de los contribuyentes declaraciones ya confeccionadas, en un número que no deja de crecer año tras año, así como el nivel de aceptación de las mismas y el uso de Internet.

En el caso de Álava las devoluciones resultantes en estas declaraciones se han devuelto a lo largo del mismo mes de abril, sin esperar al 3 de mayo, en que ha arrancado la campaña en la Hacienda Foral y en las entidades financieras colaboradoras.

El mismo día, 3 de mayo, ha comenzado la campaña en Bizkaia, a partir de cuyo inicio los primeros en cobrar han sido los contribuyentes que han dado su conformidad a las declaraciones recibidas.

Finalmente, en Gipuzkoa la campaña se inició el 20 de abril, lo que también se tradujo en devoluciones ya practicadas en ese mes por esta Diputación Foral, ligeramente por debajo de lo que se devolvió en abril-09.

Se espera que al cierre de la campaña descien-

da la negatividad del resultado neto de la campaña anterior, ya que las tablas de retenciones que recogían gran parte de la devolución de los 400 €/contribuyente se han estado aplicando por primera vez durante todo un ejercicio, el de 2009, por lo que las devoluciones serán inferiores a las practicadas en el ejercicio anterior.

Por el **Impuesto sobre Sociedades** se llevan recaudados 167.019.674 €, lo que supone un -14,5% respecto al año anterior, y es que en este impuesto todos los apartados están recaudando menos más que en 2009, con el mayor descenso en la **Cuota diferencial neta**, cuya tasa interanual ha empeorado notablemente con los últimos datos recaudatorios del mes de mayo.

En efecto, en mayo se han contabilizado los ingresos del primer pago a cuenta de las sociedades bajo normativa común, que sólo en Bizkaia alcanzan el nivel del ejercicio anterior, arrojando para el conjunto de la CAPV un descenso interanual en este pago próximo al -18%.

En cuanto a la recaudación acumulada, sólo en Álava la Cuota diferencial neta evoluciona positivamente, resultado de la mayor contención de las devoluciones a un nivel muy inferior al del ejercicio anterior, ya que los ingresos brutos están por debajo de los contabilizados a mayo-09.

En Gipuzkoa, por el contrario, como consecuencia de que el descenso de los ingresos llega a triplicar el también descenso de las devoluciones, la recaudación neta de este apartado soporta una tasa interanual del -15,5%, caída que se duplica en el caso de Bizkaia, que si bien consigue unos ingresos brutos superiores a los del ejercicio anterior, sus devoluciones mantienen un fuerte ritmo expansivo debido a que en 2009 no fue posible atender a todas las peticiones anuales solicitadas fuera de plazo.

Por **IVA Gestión propia** se han contabilizado 387.288.441 € más que en el mismo período de 2009, esto es, una variación interanual del 29,3%, incremento que se quedaría en torno a un 7% si, a fin de comparar datos homogéneos, no se tuviera en cuenta el ingreso extraordinario derivado del cumplimiento de la Resolución de la Junta Arbitral.

Lógicamente, una vez practicado el ajuste interno por IVA, tanto Bizkaia como Gipuzkoa ven notablemente mejorada su recaudación, hasta alcanzar las dos Diputaciones Forales una tasa interanual del 25%, muy próxima a la media que registra la recaudación consolidada.

Mayores son las diferencias interterritoriales en la evolución de la gestión propia, esto es, sin incluir el ajuste practicado a finales de abril, con la mejor evolución interanual para Álava, cuya tasa, sin contar el citado ingreso, ronda el 17% gracias a la mayor contención de las devoluciones, muy por debajo de las del ejercicio anterior, en parte compensadas por el moderado decremento de los ingresos brutos.

También Gipuzkoa está devolviendo notablemente menos que en 2009, por lo que a pesar de que sus ingresos brutos están descendiendo interanualmente, registra en su recaudación líquida una tasa interanual del 7,1%, mientras que en el caso de Bizkaia, el aumento interanual de la recaudación líquida es un poco inferior, a pesar de que es el único Territorio Histórico que consigue incrementar los ingresos brutos, además, con una tasa interanual de dos dígitos, pero aumentan considerablemente sus devoluciones, en su mayor parte retrasadas del ejercicio anterior.

Así pues, después de dos ejercicios seguidos en los que han bajado los ingresos brutos por IVA, hasta llegar a una caída acumulada próxima al 14%, por cuarto mes consecutivo los ingresos evolucionan positivamente respecto a los contabilizados en el ejerci-

cio anterior, pero sin llegar a superar en ninguno de ellos el 4%, una vez descontado el ingreso derivado de la citada Resolución.

A finales del mes de abril se ha realizado con la Administración del Estado el **Ajuste IVA** correspondiente a la liquidación de 2009 y al primer trimestre de 2010, cuya recaudación total supone una variación del -1,4% respecto a la que se ingresó y contabilizó en abril-09.

La liquidación del Ajuste para el ejercicio de 2009 ha arrojado un importe de 50.341.005 € a favor de la CAPV, esto es, un 2,7% más que la liquidación de 2008, con un mayor desfase por parte de las operaciones interiores.

Por el contrario, en cuanto al período enero/marzo de 2010 se refiere, el ajuste resultante es ligeramente inferior al del ejercicio anterior, como consecuencia del menor ritmo en la formalización de la recaudación respecto a marzo-09, con dos puntos de retraso, lo que arroja un ajuste por menor importe, a pesar de que la recaudación estatal por IVA ha crecido en el primer trimestre del ejercicio en un 2,2%.

En efecto, si bien la recaudación realizada en el IVA-Importaciones por la Agencia Tributaria retrocede al mes de marzo un -1,4%, en línea con la débil evolución que mantienen este año las importaciones no energéticas de terceros, la recaudación por operaciones interiores registra su primera tasa positiva en 27 meses, el 2,6%, impulsada por el buen comportamiento de los ingresos brutos provenientes de las grandes empresas, que aumentan el 5,6%, la menor caída de los ingresos de las PYMEs, los ingresos de aplazamientos concedidos en meses anteriores y la caída interanual de cuatro puntos que experimentan las devoluciones.

Al mes de marzo la Hacienda estatal ha formali-

zado en torno al 76% de la recaudación realizada por IVA, lo que ha supuesto para las Diputaciones Forales un menor ingreso próximo a los 60.000.000 € en el recién practicado ajuste del primer trimestre del año en curso, practicado el pasado mes de abril.

Las Diputaciones Forales han contabilizado al mes de mayo por **Alcohol, Hidrocarburos, Cerveza y Tabaco** un total de 551.783.744 €, esto es 23.845.769 € por encima de la recaudación contabilizada en el mismo período del año anterior, con muy pocas diferencias interterritoriales, ya que en el mes de abril se practicaron y contabilizaron los primeros ajustes recaudatorios internos por estos impuestos.

Así pues, después de cerrar dos ejercicios consecutivos con ligeros descensos en la recaudación total por estos impuestos, en 2010 están evolucionando positivamente, con la tasa más moderada en el que grava los hidrocarburos, el 3,5%, por debajo de la subida media de los tipos entrada en vigor a mediados del pasado ejercicio, lo que supone que el consumo sigue descendiendo.

Más elevada es la tasa interanual a la que llega el segundo de estos impuestos por su entidad recaudatoria, el I.E. s/ Tabaco, el 7,3%, tasa que también es inferior a la subida del tipo impositivo medio de las cajetillas de tabaco, cuyo precio ha soportado un fuerte aumento desde el pasado mes de enero.

Asimismo, en abril las Diputaciones Forales han transferido a la Hacienda estatal y contabilizado un importe de 71.828.132 € en concepto de **Ajustes II.EE. Fabricación** proveniente de:

Liquidación 2009	(56.534.915)
Primer trimestre 2010	(15.293.217)
Total	(71.828.132)

Este importe es un 26,2% más negativo que el contabilizado en el mismo período del ejercicio anterior, fundamentalmente como consecuencia de que en la liquidación-09 resulta para el I.E. s/ Hidrocarburos un mayor ajuste a favor de la Agencia Tributaria, al aumentar el índice de consumo de la CAPV respecto al que se tuvo en cuenta en la liquidación-08.

Como viene siendo habitual, se aprovecha este flujo financiero para practicar el ajuste interno entre las Diputaciones Forales de su recaudación propia por II.EE. Fabricación, incluido el I.E. s/ Electricidad y el que grava las ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, según los coeficientes horizontales vigentes en 2010, cuyos importes se han contabilizado dentro de la recaudación por gestión propia de cada impuesto especial, como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente.

En cuanto a la **ejecución presupuestaria** se refiere, al mes de mayo se ha ejecutado el 37,8% del Presupuesto-10 de tributos concertados por gestión propia de las Diputaciones Forales, varios puntos más que el grado de ejecución que se registraba en el ejercicio precedente, incluso sin tener en cuenta el ingreso extraordinario contabilizado en el IVA.

Lógicamente, dentro del panel de tributos concertados destaca el nivel de ejecución del **IVA**, que con un 56,9%, varios puntos por encima de la registrada en el ejercicio anterior, marca por mucho el techo de cobertura presupuestaria.

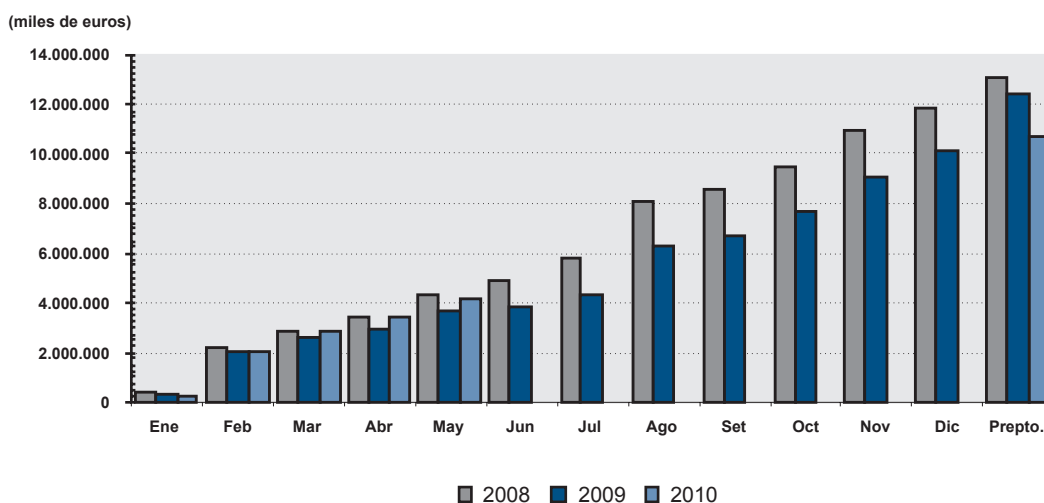
En sentido contrario se descuelga el **I. Sociedades**, que apenas contabiliza un 15,6% de su partida presupuestaria, si bien en este impuesto el grueso de la recaudación por la Cuota diferencial neta no suele ingresarse hasta pasado el ecuador del ejercicio.

Varios puntos por debajo de la media del conjunto de tributos, se sitúa el nivel de ejecución presupuestaria del IRPF, que sí supera la tasa del ejercicio anterior y que no presenta diferencias notorias entre las tres Diputaciones Forales.

También en el resto de los impuestos se está registrando una ejecución presupuestaria superior a la del ejercicio precedente y es que, al contrario de lo que sucedía a mayo-09, en la casi totalidad de las figuras tributarias está aumentando interanualmente la recaudación.

Así, el I.E. s/ **Determinados Medios de Transporte**, después de cerrar dos ejercicios con fuertes caídas, está aumentando interanualmente su recaudación en un 21,5% y los **II.EE. de Fabricación**, tras dos ejercicios consecutivos con un leve descenso en el total recaudado, al mes de mayo están incrementando su recaudación con distintas tasas interanuales, pero positivas en todos ellos, como es el caso del **I.E. s/Electricidad** que, favorecido por la aparición de dos nuevas empresas contribuyentes, está viendo incrementarse su recaudación por encima de la demanda de consumo y de la subida de tarifas.

**CAPV. Gestión Propia  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2008/2010**



## RECAUDACIÓN CAPV

Periodo: enero/mayo 2010

[importes en euros]

	Acumulado 2010	Acumulado 2009	Diferencia	% Incto.	Presupuesto 2010	Ejecución (%)
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>						
Impto. s/ Renta Personas Físicas:						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	1.799.828.250	1.780.485.590	19.342.660	1,1	4.383.908.000	41,1
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	113.076.150	126.483.127	(13.406.977)	(10,6)	291.632.000	38,8
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	37.275.211	37.316.661	(41.450)	(0,1)	85.634.000	43,5
Retenciones Ganancias Patrimoniales	7.287.997	8.881.305	(1.593.308)	(17,9)	26.083.000	27,9
Pagos frac. Profes. y Empresariales	79.540.703	80.916.744	(1.376.041)	(1,7)	162.950.000	48,8
Cuota diferencial neta	<u>710.107.467</u>	<u>706.554.470</u>	<u>(3.552.997)</u>	<u>(0,5)</u>	<u>682.765.000</u>	
<b>Total IRPF</b>	<b>1.326.900.844</b>	<b>1.327.528.957</b>	<b>(628.113)</b>	<b>(0,0)</b>	<b>4.267.442.000</b>	<b>31,1</b>
Impto. s/ Sociedades :						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	113.076.147	126.480.292	(13.404.145)	(10,6)	291.632.000	38,8
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	37.275.205	37.316.655	(41.450)	(0,1)	85.634.000	43,5
Retenciones Ganancias Patrimoniales	7.287.996	8.881.304	(1.593.308)	(17,9)	26.083.000	27,9
Cuota diferencial neta	9.380.326	22.583.260	(13.202.934)	(58,5)	665.840.000	1,4
<b>Total I. Sociedades</b>	<b>167.019.674</b>	<b>195.261.511</b>	<b>(28.241.837)</b>	<b>(14,5)</b>	<b>1.069.189.000</b>	<b>15,6</b>
Impto. s/ Renta No Residentes	26.237.311	51.430.651	(25.193.340)	(49,0)	105.694.000	24,8
Impto. s/ Sucesiones y Donaciones	28.981.092	27.618.807	1.362.285	4,9	80.350.000	36,1
Impto. s/ Patrimonio	1.245.520	2.810.993	(1.565.473)	(55,7)	49.280.075	2,5
Impuestos extinguidos						
<b>Total Impuestos Directos</b>	<b>1.550.384.441</b>	<b>1.604.650.919</b>	<b>(54.266.478)</b>	<b>(3,4)</b>	<b>5.571.955.075</b>	<b>27,8</b>
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>						
IVA Gestión propia	1.708.664.194	1.321.375.753	387.288.441	29,3	3.001.234.000	56,9
Gestión propia D.F	1.708.664.194	1.321.375.753	387.288.441	29,3	3.001.234.000	56,9
Ajuste DD.FF.	0	0	0	0	0	0
Impto. s/ Transmisiones Patrimoniales	56.065.444	50.170.716	5.894.728	11,7	166.514.000	33,7
Impto. s/ Actos Jurídicos Documentados	34.202.384	42.396.775	(8.194.391)	(19,3)	99.081.000	34,5
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	15.712.170	12.935.978	2.776.192	21,5	37.430.000	42,0
I. Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	5.410.126	4.969.159	440.967	8,9	14.700.000	36,8
Hidrocarburos	417.082.436	403.082.102	14.000.334	3,5	1.091.100.000	38,2
Labores Tabaco	127.842.817	119.145.024	8.697.793	7,3	391.700.000	32,6
Cerveza	1.448.365	1.101.690	346.675	31,5	5.200.000	27,9
Electricidad	32.513.990	27.690.282	4.823.708	17,4	74.700.000	43,5
I.s/ Ventas Minoristas Detmdos. Hidrocarburos	24.578.884	24.594.208	(15.324)	(0,1)	51.900.000	47,4
I.E.s/ Carbón						
Impto. s/ Primas de Seguros	27.398.626	25.587.659	1.810.967	7,1	75.681.000	36,2
Impuestos extinguidos	67	125	(58)	(46,4)	0	0
<b>Total Impuestos Indirectos</b>	<b>2.450.919.503</b>	<b>2.033.049.471</b>	<b>417.870.032</b>	<b>20,6</b>	<b>5.009.240.000</b>	<b>48,9</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>						
Bingo	8.051.328	8.977.924	(926.596)	(10,3)	21.051.295	38,2
Máquinas y aparatos automáticos	8.337.104	8.183.637	153.467	1,9	29.367.905	28,4
Casinos y otros	1.784.592	1.332.140	452.452	34,0	3.039.538	58,7
<b>Total Tasa de Juego</b>	<b>18.173.024</b>	<b>18.493.701</b>	<b>(320.677)</b>	<b>(1,7)</b>	<b>53.458.738</b>	<b>34,0</b>
Recargos	4.376.275	4.194.502	181.773	4,3	14.355.000	30,5
Intereses de Demora	8.712.422	4.254.886	4.457.536	104,8	13.706.287	63,6
Sanciones	4.748.842	5.320.322	(571.480)	(10,7)	8.943.900	53,1
<b>Total Tasas y otros ingresos</b>	<b>36.010.563</b>	<b>32.263.411</b>	<b>3.747.152</b>	<b>11,6</b>	<b>90.463.925</b>	<b>39,8</b>
<b>TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTIÓN PROPIA</b>	<b>4.037.314.507</b>	<b>3.669.963.801</b>	<b>367.350.706</b>	<b>10,0</b>	<b>10.671.659.000</b>	<b>37,8</b>
Ajuste I.V.A.: Aduanas	113.976.683	119.511.430	(5.534.747)	(4,6)	446.400.000	25,5
Operaciones Interiores	141.558.277	139.766.376	1.791.901	1,3	384.700.000	36,8
<b>Total Ajuste I.V.A.</b>	<b>255.534.960</b>	<b>259.277.806</b>	<b>(3.742.846)</b>	<b>(1,4)</b>	<b>831.100.000</b>	<b>30,7</b>
Ajustes Imptos. Especiales:						
Alcohol, e Intermedios						
Importaciones	88.451	66.519	21.932	33,0	220.000	40,2
Op. Interiores	18.265.105	20.667.036	(2.401.931)	(11,6)	44.800.000	40,8
Hidrocarburos						
Importaciones	1.049	191	858	449,2	1.000	104,9
Op. Interiores	(114.019.104)	(102.966.430)	(11.052.674)	(10,7)	(240.000.000)	47,5
Labores Tabaco	19.376.919	20.720.327	(1.343.408)	(6,5)	51.700.000	37,5
Cerveza						
Importaciones	45.516	35.276	10.240	29,0	220.000	20,7
Op. Interiores	4.413.932	4.575.113	(161.181)	(3,5)	15.300.000	28,8
<b>Total Ajustes Imptos. Especiales</b>	<b>(71.828.132)</b>	<b>(56.901.968)</b>	<b>(14.926.164)</b>		<b>(127.759.000)</b>	<b>56,2</b>
<b>TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS</b>	<b>4.221.021.335</b>	<b>3.872.339.639</b>	<b>348.681.696</b>	<b>9,0</b>	<b>11.375.000.000</b>	<b>37,1</b>

